

Pamplona (Navarra), a las 10:00 A.M. del día 20 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, y en al mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 11 de agosto de 2004.—El Administrador, Javier López de Goicoechea Mendía.—40.602.

## GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, S. A.

*Anuncio de acuerdo de cesión global de Activo y Pasivo*

En cumplimiento de lo establecido a estos efectos en el Artículo 246 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Gases Medicinales e Industriales, S.A. celebrada el día 2 de Agosto de 2004, en el domicilio social Aragón, 300, Barcelona, se adoptó el acuerdo de disolución de la Sociedad Gases Medicinales e Industriales, S.A. mediante la cesión global de todo su activo y pasivo a favor del socio único S.E. de Carbuos Metálicos, S.A., que adquirió la totalidad del activo y pasivo de la Sociedad disuelta, o sea la totalidad de su patrimonio con todos sus elementos, en bloque a título de sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 266 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Gases Medicinales e Industriales, S.A. se ha disuelto sin necesidad de apertura de período de liquidación, dado el supuesto contemplado de cesión global del activo y pasivo, aprobándose el correspondiente Balance de disolución cerrado el día anterior al de la fecha del acuerdo, del tenor siguiente:

Balance de situación al 31 de Julio de 2004

|                                      | Euros          |
|--------------------------------------|----------------|
| Activo:                              |                |
| Inmovilizado.                        |                |
| Inmovilizaciones financieras .....   | 61.733,29      |
| Activo circulante.                   |                |
| Inversiones financieras temporales:  |                |
| Créditos a empresas grupo .....      | 3.602.263,96   |
| Tesorería .....                      | 697,04         |
| Total activo circulante .....        | 3.602.961,00   |
| Total Activo .....                   | 3.664.694,29   |
| Pasivo:                              |                |
| Fondos propios:                      |                |
| Capital suscrito .....               | (2.103.500,00) |
| Reserva legal .....                  | (420.708,47)   |
| Otras Reservas .....                 | (1.418.315,11) |
| Resultados ejercicios anteriores ... | 277.376,22     |
| Pérdidas y ganancias .....           | 453,07         |
| Total fondos propios .....           | (3.664.694,29) |
| Total Pasivo .....                   | (3.664.694,29) |

Barcelona, 13 de agosto de 2004.—Los Administradores conjuntos, Jordi Cruells Piñol, Pablo Domínguez del Río.—40.703.

## Anexo

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de cada una de las Sociedades cedente y cesionaria intervinientes en el acuerdo de cesión a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, y el derecho de oposición al mismo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

## GENERAL DE CONSTRUCCIONES FERROL, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

D. Antonio José Suárez Villar, liquidador de la sociedad, convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el municipio de Ferrol, calle Dolores, 23, 1.º, el próximo día 9 de septiembre a las 13:00 horas en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dimisión del actual liquidador.  
Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Ferrol, 11 de agosto de 2004.—Antonio José Suárez Villar.—40.654.

## GESTINOR, S. A.

*Acuerdo de reducción y ampliación de capital*

La Junta General Universal Extraordinaria de la sociedad, reunida en el domicilio social el día 27 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Previo análisis del informe emitido por el Administrador único, reducir el Capital social, en la cifra de 15.025 euros mediante la amortización de 250 acciones de 60,10 euros de valor nominal, que la sociedad posee en autocartera, números 1 al 250 ambos inclusive, aplicando a tal fin la Reserva para adquisición de acciones propias de la sociedad. Se realizará en el plazo de 60 días.

2.º Ampliar el Capital social, en la cifra de 412.855 Euros, con cargo a Reservas Voluntarias de la sociedad, de la siguiente forma:

Por una parte, se aumentará el valor nominal de las acciones existentes desde 60,10 euros a 100 euros.

Por otra, se emitirán 3.550 títulos de 100 euros de valor nominal por valor de 355.000 euros.

3.º Facultar al Administrador único a que eleve a público, en los plazos adecuados, los mencionados acuerdos.

Oviedo, 2 de julio de 2004.—El Administrador único, José Manuel Ferreira Diz.—40.810.

## GITURÍSTICA, S. L.

*Anuncio de transformación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta General celebrada el día 22 de diciembre de 2003, la sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada, con la denominación de «Giturística, S. L.».

Girona, 30 de julio de 2004.—El Administrador solidario, Pere Reixach Riera.—40.635.

y 3.ª 23-8-2004

## INMOBILIARIA CAMPOS, S. A.

*Balance final de liquidación*

La Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad «Inmobiliaria Campos Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de junio de 2004 en Calviá, acordó por unanimidad la liquidación de dicha sociedad, disuelta de oficio desde el uno de enero de 1996, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

|                            | Euros     |
|----------------------------|-----------|
| Activo:                    |           |
| Terreno .....              | 12.000    |
| Total Activo .....         | 12.000    |
| Pasivo:                    |           |
| Capital Social .....       | 601,01    |
| Préstamos con socios ..... | 11.389,99 |
| Total Pasivo .....         | 12.000    |

Calviá, 15 de junio de 2004.—El liquidador, Horst Pfromm.—40.833.

## LATINIA INTERACTIVE BUSINESS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 35, a las 11:30 horas del día 13 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de septiembre de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación del Balance de Situación a 30 de junio de 2004 verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la suscripción incompleta.

Tercero.—Examen, y, en su caso, aprobación de la reducción de la reserva de revalorización, la prima de emisión, y el capital social a cero para compensar pérdidas, y simultánea ampliación del capital social mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la suscripción incompleta.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de fijación de todas aquellas condiciones que no hayan sido previstas en los anteriores acuerdos, incluyendo la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Balance de Situación a 30 de junio de 2004, el informe de los Auditores de Cuentas, el informe de los créditos previsto en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los Administradores justificativo de las mismas. Asimismo, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones